

HECHO ESENCIAL

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043**

Santiago, 11 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión del año 1989, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante "La Araucana", por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Según fue informado mediante hecho esencial de fecha 28 de noviembre de 2023, la Junta de Acreedores de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en causa rol C-28.472-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago, acordó por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana (el "Acuerdo") aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado a ser emitido por Bci Securitizadora S.A.

En virtud de dicha modificación, una vez suscritos y/o colocados los mencionados instrumentos del financiamiento de salida, se extinguirán los pasivos de La Araucana bajo el Acuerdo, produciéndose el término anticipado del mismo, lo cual estaba originalmente programado para el martes 12 de diciembre de 2023 (la "Fecha de Cierre"), sin perjuicio de la facultad de la comisión de acreedores bajo el Acuerdo, para prorrogar dicha fecha en caso de ser necesario.

Por medio de la presente, comunicamos a usted que con esta fecha, la comisión de acreedores, a solicitud de La Araucana, ha acordado prorrogar la Fecha de Cierre para el día miércoles 20 de diciembre de 2023, con el fin de resolver algunas cuestiones operacionales relacionadas con el perfeccionamiento de la operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FRANCISCO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Gerente General

FMM/GCP